



**“ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE”**

<b>SEDE Y FECHA</b>
<p><b>Lugar:</b> Calzada Fray Diego de la Magdalena S/N Interior del Parque Tangamanga II, Colonia El Saucito, C.P. 78110, San Luis Potosí, San Luis Potosí.</p> <p><b>Fecha:</b> 29 de junio de 2018</p> <p><b>Hora:</b> 9:00</p>
<b>OBJETIVO</b>
<p>Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de San Luis Potosí, con la finalidad de proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los comicios ordinarios 2018.</p>
<b>CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE</b>
<p>El Grupo estará Integrado por:</p> <p><b>Presidente</b>, representado por el Delegado de la SEDESOL en el estado, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.</p> <p><b>Secretario</b>, representado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el estado, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.</p> <p><b>Entidades Sectorizadas en el Estado</b>, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.</p> <p><b>Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado</b>, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.</p> <p>En carácter de testigos:</p> <p><b>Un representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia,</b></p> <p><b>Un representante del Órgano Interno de Control</b></p> <p><b>Representante de la Coordinación Nacional PROSPERA Programa de Inclusión Social.</b></p> <p><b>Representantes de la Contraloría Social o Gestor Voluntario, según sea el caso.</b></p> <p>Quienes darán fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.</p>

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



### DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

**Presidente:**

Héctor Covarrubias Godoy, Delegado de la SEDESOL en el Estado de San Luis Potosí.

**Secretario:**

Gabriela Lopez San Martín, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el Estado de San Luis Potosí.

**Entidades Sectorizadas en Estado:**

Edilberto Rojas Peña de la Cruz, Titular de la Entidad Sectorizada LICONSA.

Pablo García Pérez, Titular de la Entidad Sectorizada DICONSA.

Pedro Ignacio Martínez de Korres de Ávila, Enlace Técnico Sectorizada INAPAM.

**Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado:**

Hiram Javier Ventura Hernández, Titular del Órgano Administrativo Desconcentrado PROSPERA.

J. Armando Garza Urbina, Titular del Órgano Administrativo Desconcentrado INAES.

**Testigos:**

Mariana Gutierrez Ramirez, Representante del Abogado General y Comisionado para la Transparencia.

Jorge López Páez, Representante del Órgano Interno de Control.

Jorge Armando Montoya Crespo, Representante de la Coordinación Nacional PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Elena Luisa González Vega, Representante Legal del Hogar del Niño, A.C. Contraloría Social.

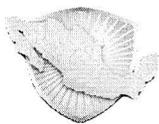
### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**ACUERDOS:**

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.
- III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria.
- IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.
- V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.

**COMPROMISOS:**

- I Se programará visita de inspección y verificación a la Delegación, oficinas o almacenes de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas, posteriormente se llevará a cabo el resguardo de bienes inmuebles, 48 horas antes de la jornada electoral (del 29 de junio al 1° de julio de 2018), se colocarán sellos en las entradas de los mismos, así como el formato de inmueble blindado.

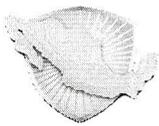


Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Oficina Administrativa	Calzada Fray Diego de la Magdalena S/N Interior del Parque Tangamanga II, Colonia El Saucito. San Luis Potosí, San Luis Potosí, C.P. 78110	SEDESOL Y PROSPERA
Oficinas Administrativas Almacén Central	Carretera Central km. 1.5 tramo SLP-Querétaro, Zona Industrial C.P. 78090, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	DICONSA
Oficina Administrativa	Av. Tatanacho # 550 Fracc. Tangamanga, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	LICONSA
Oficina Administrativa	Calle Albuquerque # 275, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	INAES
Oficina Administrativa	Pedro Moreno 300 - C. entre Alvino García y Fausto Nieto, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	INAPAM
Oficina Administrativa	Jardín Colon #23 Barrio de San Miguelito, C.P. 78339, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	PROSPERA

II Programar visita para verificar el resguardo del parque vehicular de la Delegación Estatal, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, 48 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

Inmueble/Oficina/Estacionamiento	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Oficina Administrativa	Calzada Fray Diego de la Magdalena S/N Interior del Parque Tangamanga II, Colonia El Saucito. San Luis Potosí, San Luis Potosí, C.P. 78110	SEDESOL Y PROSPERA	75
Oficinas Administrativas Almacén Central	Carretera Central km. 1.5 tramo SLP-Querétaro San Luis Potosí.	DICONSA	21
Oficina Administrativa	Av. Tatanacho # 550 Fracc. Tangamanga, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	LICONSA	12
Oficina Administrativa	Jardín Colon #23 Barrio de San Miguelito, C.P. 78339, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	PROSPERA	0
Oficina Administrativa	Pedro Moreno 300 - C. entre Alvino García y Fausto Nieto, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	INAPAM	2
Oficina Administrativa	Calle Albuquerque # 275, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	INAES	4

III Se convoca al Grupo de Trabajo para que el día previo a los comicios y el día de la Jornada electoral (30 de junio y 1° de julio), se llevará a cabo la revisión del estado físico que guardan los sellos y el formato de

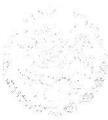


inmueble blindado, esta revisión se hará en el orden que fueron resguardos.

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Oficina Administrativa	Calzada Fray Diego de la Magdalena S/N Interior del Parque Tangamanga II, Colonia El Saucito. San Luis Potosí, San Luis Potosí, C.P. 78110	SEDESOL Y PROSPERA
Oficinas Administrativas Almacén Central	Carretera Central km. 1.5 tramo SLP-Querétaro San Luis Potosí.	DICONSA
Oficina Administrativa	Av. Tatanacho # 550 Fracc. Tangamanga, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	LICONSA
Oficina Administrativa	Calle Albuquerque # 275, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	INAES
Oficina Administrativa	Pedro Moreno 300 - C. entre Alvino García y Fausto Nieto, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	INAPAM
Oficina Administrativa	Jardín Colon #23 Barrio de San Miguelito, C.P. 78339, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	PROSPERA

IV Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 2 de julio de 2018, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten, así como la formalización de las actas que dan soporte a las actividades relacionadas en los puntos anteriores.

FIRMAS



Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 9:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

HÉCTOR COVARRUBIAS GODOY  
PRESIDENTE

GABRIELA LÓPEZ SAN MARTÍN  
SECRETARIA

EDILBERTO ROJAS PEÑA DE LA CRUZ TITULAR DE  
ENTIDAD SECTORIZADA LICONSA

PABLO GARCÍA PÉREZ  
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA DICONSA

HIRAM JAVIER VENTURA HERNÁNDEZ  
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO  
DESCONCENTRADO PROSPERA

PEDRO IGNACIO MARTINEZ DE KORRES DE ÁVILA  
ENLACE TÉCNICO  
SECTORIZADA INAPAM

J. ARMANDO GARZA URBINA  
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO  
DESCONCENTRADO INAES

MARIANA GUTIERREZ RAMIREZ  
REPRESENTANTE DEL ABOGADO GENERAL Y  
COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA

JORGE LÓPEZ PÁEZ  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL

JORGE ARMANDO MONTOYA CRESPO  
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN  
NACIONAL PROSPERA PROGRAMA DE  
INCLUSIÓN SOCIAL.

ELENA LUISA GONZÁLEZ VEGA  
REPRESENTANTE LEGAL DEL HOGAR DEL NIÑO  
A.C.  
CONTRALORÍA SOCIAL